

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11455 *Resolución de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Logrosán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 138, de 19 de julio de 2018, con modificaciones publicadas en el «BOP» n.º 140, de 23 de julio de 2018 y 145 de 30 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» de fecha 31 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Logrosán, 31 de julio de 2018.-El Alcalde, Juan Carlos Hernández Martínez.